



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

16782

Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se regulan los principios generales del régimen de adjudicación y acceso para las personas en situación de dependencia a las prestaciones del Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el ámbito de las Illes Balears

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, se somete al trámite de información pública el Proyecto de decreto por el que se regulan los principios generales del régimen de adjudicación y acceso para las personas en situación de dependencia a las prestaciones del Servicio de Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en el ámbito de las Illes Balears, al efecto de que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, lo puedan consultar en la Secretaría General de la Consejería de Familia y Servicios Sociales (pl. de la Drassana, 4, de Palma), así como formular observaciones y sugerencias en relación con el contenido. Este Proyecto de decreto también se puede consultar en la web <<http://familiaiserveissocials.caib.es>>.

Palma, 3 de septiembre de 2013

El secretario general

Guillermo Sánchez Cifre

